

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Sabadell, 30 de octubre de 2007.—Por Promociones Megrim, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba, Administrador único.—Por Venez, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba y Josep Salvado Ciurana, Administradores Solidarios.—68.883. 2.<sup>a</sup> 14-11-2007

**PUERTAS YUNQUE, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**YUNQUE**  
**COMERCIAL ASTURIAS, S. L.**  
**YUNQUE ARMARIOS, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Puertas Yunque, S. L.» (sociedad absorbente), «Yunque Comercial Asturias, S. L.», y «Yunque Armarios, S. L.» (sociedades absorbidas), celebradas con fecha 30 de junio de 2007, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Yunque Comercial Asturias, S. L.», y «Yunque Armarios, S. L.» (sociedades absorbidas) por parte de «Puertas Yunque, S. L.» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas que traspasarán en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Asturias y con aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, para todas las sociedades, con ampliación de capital de la absorbente en 314.082,60 euros mediante la emisión de 10.452 participaciones de 30,05 euros de valor nominal cada una. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas especiales a los administradores intervinientes en la operación. Las operaciones realizadas por «Yunque Comercial Asturias, S. L.», y «Yunque Armarios, S. L.», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Puertas Yunque, S. L.», a partir del 1 de enero de 2007.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de cualquier socio y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 5 de noviembre de 2007.—José Suárez Álvarez, representante de la mercantil «Sociedad Asturiana de Participaciones Industriales, S. L.», como administradora solidaria de «Puertas Yunque, S. L.», «Yunque Armarios, S. L.», y «Yunque Comercial Asturias, S. L.». Santiago Paíno Quesada, representante de la mercantil «Paíno Quesada Asociados, S. L.», como administradora solidaria de «Puertas Yunque, S. L.», «Yunque Armarios, S. L.», y «Yunque Comercial Asturias, S. L.».—67.993.

3.<sup>a</sup> 14-11-2007

**QL MEDIA ASESORES,**  
**SOCIEDAD LIMITADA**  
(En liquidación)

La sociedad QL Media Asesores, Sociedad Limitada, en liquidación, anuncia su acuerdo de reactivación tomado en fecha 30 de octubre de 2007.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el último balance. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—Joaquín Casanovas Mussons, Administrador Único.—68.287.

y 3.<sup>a</sup> 14-11-2007

**RARGA, S. A.**

*Anuncio de transformación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 2007, la Sociedad «Rarga, Sociedad Anónima», ha sido transformada en sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Rarga, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, Marcial Jiménez Jiménez.—67.999.

y 3.<sup>a</sup> 14-11-2007

**REAL SPORTING DE GIJÓN,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Sporting de Gijón, Sociedad Anónima Deportiva» de fecha 27 de septiembre de 2007, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria, a las dieciocho horas, del día 20 de diciembre de 2007, y en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, del día 21 de diciembre de 2007, en Gijón en el Hotel Jovellanos (Portceyo) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, auditadas por «E.B. Auditores Sociedad Limitada», relativas al ejercicio 2006/2007 —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria—, análisis del informe de gestión y decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos para la temporada 2007/2008.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.—Cese y nombramiento de administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a documento público, así como para realizar cuantas actuaciones fueren precisas o convenientes para la plena eficacia e inscripción de los acuerdos sociales que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se informa que tendrán derecho de asistencia los titulares de cuatro o más acciones, siempre que se encuentren inscritas en el Libro registro de Acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación como mínimo de la celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, siempre que conste por escrito y con carácter especial. Se advierte a los señores accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en las oficinas de la entidad de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se somete a aprobación, el informe de auditoría y el informe de gestión.

Gijón, 8 de noviembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—68.741.

**REBECO 98, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 21, 3.<sup>a</sup> planta, el día 17 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocato-

ria, o el siguiente día 18 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido. Designación de la entidad encargada de desempeñar las funciones de administración de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—68.700.

**RESTAURACIÓ**  
**I ALLOTJAMENT, S. A.**  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)

**RESTAURANTE LA OCA, S. A.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Informar que, a 13 de noviembre de 2007, el socio único de la absorbente y la Junta General Universal de la absorbida, han decidido, unánimemente y previa la aprobación de los respectivos balances especiales, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Restaurante La Oca, Sociedad Anónima» por «Restauració i Allotjament, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Informar del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances especiales de fusión, y del que asiste a los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 13 de noviembre de 2007.—José Luis Buch Solé, Administrador Único de ambas Sociedades.—69.309.

1.<sup>a</sup> 14-11-2007

**RIVER ASESORAMIENTOS**  
**Y SERVICIOS, S. A.**

*Anuncio de transformación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1

de octubre de 2007, la Sociedad «River Asesoramientos y Servicios, Sociedad Anónima», ha sido transformada en sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «River Asesoramientos y Servicios, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo, Faustino García González.—68.009.

y 3.ª 14-11-2007

## S. NICOLÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad S. Nicolás, Sociedad Anónima, en Liquidación, en reunión celebrada en el domicilio social el día 30 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material, terrenos .....	207.048,67
Inmovilizado material, elementos de transporte .....	6.769,90
Participaciones permanentes en capital .....	300,51
Inversiones financieras temporales .....	115.945,03
Tesorería .....	3.564,66
<b>Total activo .....</b>	<b>333.628,77</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	398.858,04
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-105.160,46
Pérdidas ejercicio en curso .....	-20.170,02
<b>Total pasivo .....</b>	<b>333.628,77</b>

Lo que se anuncia a los efectos legales y reglamentarios oportunos.

Almería, 31 de octubre de 2007.—El Liquidador solidario, Manuel Sánchez Prados.—69.343.

## SEGUR 2.000, S. A. L.

Con fecha 29 de diciembre de 2007, a las veinte horas, se celebrará Junta general ordinaria de los socios de la empresa «Segur 2.000, Sociedad Anónima Laboral», en la calle Gandhi, número 13, local 1, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas de los ejercicios 2005 y 2006.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—Los Administradores mancomunados, Miguel Ángel Llorente y Jaime Abel Fernández.—68.756.

## SERUSAN S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

Habiéndose acordado por la Junta extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 14 de junio de 2007, la disolución de la sociedad y el nombramiento como Liquidador de don Jesús Serra Farré, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 8 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales .....	1.160.413,71
Inmovilizaciones financieras .....	259.705,07
Tesorería .....	1.155.293,60
<b>Total activo .....</b>	<b>2.575.412,38</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	220.000,00
Reserva legal .....	44.000,00
Otras reservas .....	1.913.029,57
Beneficio ejercicio 2007 .....	398.382,71
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.575.412,38</b>

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 9 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Jesús Serra Farré.—69.204.

## SERVICE POINT FACILITIES MANAGEMENT IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

## SERVICE POINT INGENIERÍAS Y PROYECTOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas y socios de «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima» y «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas ambas el 29 de octubre de 2007 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) por «Service Point Facilities Management Ibérica, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la segunda, habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2007, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 15 de octubre de 2007 y en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 15 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Facilities Management Iberica, Sociedad Anónima», Mireia Blanch Olivé.—El Secretario del Consejo de Administración de «Service Point Ingenierías y Proyectos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Alberto Fernández García.—67.675.

y 3.ª 14-11-2007

## SERVICIOS DE ALARMA Y COMUNICACIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Servicios de Alarma y Comunicación, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 11 de enero de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 de enero de 2008, y a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la localidad de Terrassa, calle Iscle Soler, número 1, piso 1.º, puerta 3.ª, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 7 de noviembre de 2007.—El Administrador, Xavier Angulo García.—68.666.

## SERVICIOS DE CONSULTING Y SELECCIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Servicios de Consulting y Selección, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria a celebrar el día 11 de enero de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 de enero de 2008, y a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la localidad de Terrassa, calle Iscle Soler, número 1, piso 1.º, puerta 3.ª, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa, 7 de noviembre de 2007.—El Administrador, Xavier Angulo García.—68.693.

## SERVICIOS DEL GUADIAMAR, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de noviembre de 2007, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad, con aprobación del Balance final de liquidación que figura a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	142.973,81
<b>Total activo .....</b>	<b>142.973,81</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	142.973,81
<b>Total pasivo .....</b>	<b>142.973,81</b>

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, María Francisca Mosquera González.—69.254.

## SERVICIOS INFORMÁTICOS ITELLIGENCE, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público